

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 009

22 de agosto de 2007

FECHA: Agosto 22 de 2007		Hora Inicio: 08:00 AM	Hora Terminación: 11 : 51 AM	SITIO: Bogotá D.C. Salón de Consejos Sede Nacional									
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2007									
Nombre	Q	Cargo		Feb. 8	Mar. 15	Abr. 10	May. 2	Jun. 5	Jul. 10	Jul. 17	Ago. 08	Ago. 22	
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)		A	A	A	A	A	A	A	A	EX	
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora Académica y de Investigación		A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CLAUDIA PATRICIA TORO	*	Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria		A	EX	A	A	EX	A	A	A	EX	
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas		A	A	A	EX	A	A	A	A	A	
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ	*	Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios		A	A	A	A	A	A	A	A	A	
PATRICIA RUIZ PERDOMO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades		A	A	A	A	A	A	A	A	A	
GUSTAVO VELASQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería									A	A	
MARIA PRISCILA REY VASQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente		A	A	A	A	A	A	A	A	A	
JULIO CESAR MONTOYA	*	Representante de los Docentes		A	A	A	EX	A	A	A	A	A	
ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación						A	EX	EX	A	A	
ALDEMAR JOSÉ MENDOZA	*	Representante de los Estudiantes		A	N	A	A	A	A	A	EX	EX	
INVITADOS CONSEJO ACADÉMICO													
ALVARO ARTURO NOSSA CHIQUIZA		Secretario Ad Hoc						A			A	A	
ANGEL ZADHY GARCES		Coordinador Nacional de Educación Permanente			A	A	A	A	A	N	A	A	
JORGE PLAZA		Gerente Proyecto Alianza para el diseño e implementación programa en producción pecuaria.											A
LUZ ELENA SANTACOLOMA		Profesional Escuela Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente											A
LILIANA GONZALEZ		Contratista Escuela Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. Directora Ejecutiva Qualificar											A
CONVENCIONES													
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5													

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Estudio y aprobación del Acta No. 008 de fecha 08 de agosto de 2007
- 4- Diseño e Implementación de un programa en producción pecuaria con énfasis en empresas bovinas, en el nivel de media técnica y en los ciclos de técnica profesional, tecnológica, modalidad a distancia.
- 5- Proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com**Próxima sesión:** Septiembre 25 de 2007

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 009

22 de agosto de 2007

Fecha: 22 de agosto de 2007

Consejo Académico

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.	<u>Verificación del quórum:</u> Siendo las 8:33 a.m. se hizo la siguiente verificación del quórum: PRESENTES Vicerrectora Académica y de Investigación Decano Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente Representante de los Docentes NO SE HICIERON PRESENTES Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería Decana Escuela de Ciencias de la Educación SE EXCUSARON Rector de la Universidad Vicerrectora de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria Representante de los Estudiantes Como quiera que no se contara con suficiente quórum para deliberar se inició la sesión de manera informal, aclarando que con la presencia de un miembro más se reúne el quórum. Siendo las 9:10 a.m. se hizo presente el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, con lo cual se completó el quórum para deliberar. Siendo las 9:20 a.m. se hizo presente la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación. Siendo las 9:50 a.m. se hizo presente el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> El Abogado de la Secretaría General procedió a dar lectura de la propuesta de orden del día.
3.	<u>Estudio y aprobación del Acta No. 008 de fecha 08 de agosto de 2007.</u> Se verificó el acta y se condicionó su aprobación a las observaciones que se hagan llegar a la Secretaría General.

ORÍGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 009

22 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
4.	<u>Diseño e Implementación de un programa en Producción Pecuaria con énfasis en Empresas Bovinas, en el nivel de media técnica y en los ciclos de técnica profesional, tecnológica, modalidad a distancia.</u> El Gerente del Proyecto hace una presentación general del mismo, la profesional de la Escuela, complementa mostrando los estándares 1 y 2 del programa y la Directora Ejecutiva de Qualificar, sustenta el enfoque de formación por ciclos propedéuticos basado en competencias, así como los componentes del diseño curricular. Al finalizar se hicieron los siguientes comentarios: La Vicerrectora Académica y de Investigación, manifiesta que es necesario precisar los términos para efectos de enriquecer la propuesta integralmente, haciendo énfasis en la diferencia de este programa con otros similares que pueden existir en el medio, en especial con el programa de competencias del SENA y el valor agregado que aporta. De igual forma determina que se debe hacer evidente los componentes flexibles, aclarando que en la UNAD el idioma ingles no es flexible sino básico, así mismo, que el estudiante de la UNAD tiene que tener un dominio pleno de las herramientas informáticas, diferencias significativas de la Institución con el medio. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, manifiesta que se debe demostrar como se va a fomentar el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo, así mismo, como se argumentará ante la sala de CONACES su énfasis en producción bovina. El Coordinador Nacional de Educación Permanente, recomienda que se revise la redacción y ortografía del documento. Así mismo, señala que se debe precisar los requisitos para ingreso por cuanto no se establecen requisitos de edad y la norma si los determina (Leyes 30 y 749). En el mismo sentido, recomienda tener en cuenta que para ingresar a una carrera técnica laboral no es necesario ser bachiller ni haber presentado la prueba de Estado. Indica que las definiciones deben remitir a lo estrictamente regulado en la Ley 749 de 2002: en igual sentido, sugiere revisar la formación que se presenta por cuanto es instrumental, la cual responde al nivel de la media, es decir, de la formación del Técnico Profesional, pero para el Tecnólogo es diferente. La Directora Ejecutiva de Qualificar, aclara que el documento aun no tiene la corrección de estilo final y considera que en el estándar tres se puede explicar de manera más detallada el tema de la formación instrumental. La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que se debe tener en cuenta que la Universidad ofrece educación para todos, y su estrategia contempla los colegios, los cuales están esperando este tipo de oferta, por tanto no se debe excluir esta articulación, para efectos de iniciar el proceso con estudiantes de grado noveno. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, manifiesta que la Universidad trabaja el concepto de curso académico y no el modelo asignaturista basado en un módulo. La Vicerrectora Académica y de Investigación, señala que se debe definir un glosario particular para denominar cada uno de los aspectos de acuerdo con el lenguaje definido por la Universidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 009

22 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	La Directora Ejecutiva de Qualificar, manifiesta que se puede hacer un glosario que atienda los diferentes intereses, basado en el enfoque por competencias que se ha desarrollado para el programa, y en ese entendido se puede surtir la consulta ante el Ministerio de Educación Nacional para cambiar los términos, sin necesidad de recurrir posteriormente a otra instancia superior. El Decano de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, indica que es factible hacer la consulta al Ministerio de Educación Nacional como aliado y no como ente regulador. El Gerente del Proyecto, considera que se puede hacer la consulta con todos los miembros de la alianza. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, manifiesta que en el mundo universitario no hay incompatibilidad entre las competencias académicas y laborales; es decir, no se trata de galimatías o especie de torre de babel de términos, se trata de situarse en los dos campos, por cuanto siempre hay necesidad de fundamentos ó áreas, como los denomina el Ministerio de Educación Nacional, ó campos de formación como se les denomina en la UNAD. Sugiere compatibilizar las competencias laborales con las tradiciones universitarias. La Vicerrectora Académica y de Investigación, denota que una de las fortalezas que se presentó en la alianza fue la parte de innovación, por tanto en la propuesta se deben sacar a flote las competencias del idioma extranjero que produce egresados al mundo global, y la de herramientas informáticas y telemáticas, por el tema de innovación, para lo cual se debe hablar de prácticas con simuladores. El Representante de los Docentes, considera que en la parte de núcleo básico debe ir el curso de Metodología del Trabajo Académico para efectos de que el estudiante se introduzca en el modelo de educación a distancia. Igualmente analiza respecto a las competencias que pueden enriquecer la forma de denominar los módulos. La Directora Ejecutiva de Qualificar, indica con respecto a la norma de competencia, que esta se encuentra redactada precisamente tal como la define la norma técnica. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, indica que se debe conceptualizar el hecho de que la UNAD no enseña, si no que diseña para que las personas aprendan, por cuanto el aprendizaje es el centro y no la enseñanza; el Tutor no enseña, si no que acompaña al estudiante, y el docente no enseña, si no que diseña escenarios y herramientas para el aprendizaje. La Vicerrectora Académica y de Investigación, considera que dada la conveniencia del proyecto presentado en alianza, se puede someter a aprobación para visto bueno ante el Consejo Superior, siempre y cuando se ajuste el documento con las recomendaciones realizadas y se complete con los quince estándares para presentación de registro calificado. El Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas, sugiere que para la presentación ante el Consejo Superior se maneje un informe ejecutivo a través de una ficha que contenga el cumplimiento de los respectivos estándares. Con las anteriores recomendaciones se somete a consideración el programa presentado, siendo aprobado por unanimidad, para efectos de recomendar su autorización ante el Consejo Superior. Se solicita a la Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias y del Medio Ambiente, enviar a los miembros del Consejo Académico a más tardar

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 009

22 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	el día 27 de agosto de 2007, el documento con los ajustes realizados y los quince estándares.

5. Proposiciones y varios.

1. El Abogado de la Secretaría General, pone a consideración las hojas de vida recibidas en la convocatoria que se adelantó para preseleccionar los docentes que asistirán a un entrenamiento en control de plagas con la Universidad de Agricultura del Sur de la China y que serán elegidos por el Gobierno de ese país que financiará dicha capacitación.

NOMBRE	EDAD	PROFESION	INSTITUCION	INGLES	TIPO DE VINCULACION	Puntaje Rendición de Cuentas		
						Calificación Promedio	% Cumplimiento	Observación
Paola Andrea Díaz Uribe	29	Bacterióloga	Universidad de los Andes	Avanzado TOEFL:187	Coordinadora de Laboratorio de Investigación	N/A	N/A	No presento P&R de cuentas presento evaluación pero no la cerro
Sandra Milena Cuevas Vidal	29	Zootecnia	UNAD	No posee certificados.	Auxiliar Administrativa (Arbeláez) Estudiante	N/A	N/A	Estudiantes no hacen rendición de cuentas
Gustavo Forero Acosta		Licenciado en Química y Biología	Universidad Antonio Nariño	5 Niveles en la U. Antonio Nariño	Docente de Planta. Tiempo Completo. Término Indefinido. Por Resolución Escuela de Ciencias Agrarias.	7,8	94%	Calificación por debajo del Promedio Nacional
Carlos Andrés Jiménez Marulanda	33	Ingeniero Forestal	Universidad del Tolima	Dice tener buen dominio del Inglés pero no posee certificados.	OPS Curso Académico (82h). Tutor áreas Gestión Ambiental, ecosostenibilidad, sistemas agroforestales, manejo de poscosecha de productos pareceros y mercados agropecuario.	9,4	74,20 %	
Angélica María Yara Romero		Bacterióloga y Laboratorista Clínica	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	Nivel 3 Inglés funcionarios UNAD	Contratista. Laboratorios Biología Sede Nacional. OPS hasta 30 Dic.	8,9	100%	
Jaime Madrigal Morales	40	Ingeniero Agrónomo	Universidad Nacional de Colombia	5 niveles en Centro Colombo Americano	Docente de Planta. Tiempo Completo. Término Indefinido. Por Resolución Escuela de Ciencias Agrarias. (Medellín)	9,3	92,90 %	
Hugo Echeverri Jaramillo	28	Ingeniero Ambiental	Universidad de Medellín	Englis Centre, Brisbane-Australia	Contratista. Producción Intelectual Escuela Ciencias Agrarias. (Medellín) Contrato hasta 7 julio.	N/A	N/A	No Perteneca a UNAD
Laguandio del Cristo Banda Sánchez	29	Ingeniero Agrónomo	Universidad Nacional de Colombia	Hablado (50%), Escritura (70%), Lectura (90%)	Tutor de medio tiempo. José Acevedo y Gomez. Por Resolución hasta Dic. 21/07	7,3	90,50 %	Calificación por debajo del Promedio Nacional
Diana Carolina Moreno Jiménez	26	Ingeniero Agrónomo	Universidad Nacional de Colombia			N/A	N/A	No Perteneca a UNAD
Carlos Eduardo Ararat	30	Químico	Universidad del Cauca	Inglés Razonable	Tutor (Hora Cátedra). Escuela Ingeniería (Santander Quilichao)	10	74,60 %	

En consideración con el perfil profesional, edad requerida, dominio del inglés, y la calificación promedio y

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

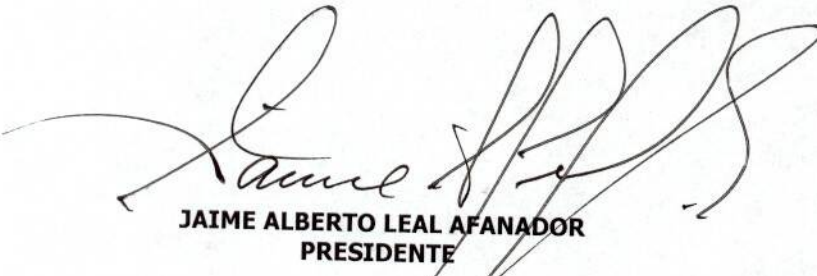
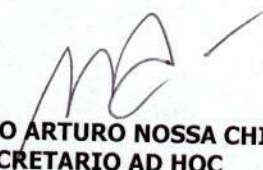
CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 009

22 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	porcentaje de cumplimiento obtenido en la pasada rendición de cuentas, se seleccionaron las siguientes personas, quienes serán presentadas ante el Gobierno de la República de la China para considerar su aprobación en el curso de entrenamiento en la Universidad de Agricultura del Sur de la China: • Carlos Andrés Jiménez Marulanda • Angélica Maria Yara Romero • Jaime Madrigal Morales

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veinte dos (22) días del mes de Agosto del año dos mil siete (2007).


JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE
ALVARO ARTURO NOSSA CHIQUIZA
SECRETARIO AD HOC

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Agosto 22 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Septiembre 25 de 2007					